

**Nombre de la Organización**

**Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.**

**Título de la Práctica**

**Plan de Actuación sobre el Palacio Real de la Granja de San Ildefonso.**

**Responsable**

**Ignacio García Belenguer Laíta,**

Gerencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad – Inspección de Servicios).

**Dirección**

**Palacio Real**

**Bailén s/n 28071 - MADRID**

**Teléfono: 91 .4547606/07**

**Fax: 91 4548849**

**e-mail:inspeccion@patrimonionacional.es**

---

**Descripción de la Organización**

El artículo 132.3 de la vigente Constitución Española dispone que “Por ley se regularán el Patrimonio del Estado y el Patrimonio Nacional, su administración, defensa y conservación”.

La Ley 23/1982 de Regulación del Patrimonio Nacional dió cumplimiento a este mandato constitucional, desarrollándose mediante Real Decreto el reglamento de su estructura y funciones( R.D. 496/1987 de 18 de marzo, modificado por los R.D 694/1989 de 16 de junio y 2.208/1995 de 28 de diciembre). Finalmente, la Ley 44/1995 de 27 de diciembre amplió las funciones del Patrimonio Nacional en materia de protección del medio ambiente.

De acuerdo con la normativa citada corresponden al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional las siguientes funciones:

- La gestión y administración de los bienes del Patrimonio Nacional, como bienes de titularidad estatal, con carácter de dominio público especial afectos al uso y servicio del Rey y de la real familia, para la alta representación que la Constitución y las Leyes le atribuyen, haciéndolo compatible con el destino a fines culturales, científicos, docentes y de aprovechamiento rentable.
- La gestión de los patronatos recogidos en la ley 23/1982, que son fundaciones reales.

El Patrimonio Nacional es actualmente un organismo dependiente de la Presidencia del Gobierno.

### **Descripción de la práctica premiada**

Los objetivos del Plan integral de Actuación en el Palacio de la Granja de San Ildefonso fueron los siguientes:

- Recuperar el carácter original del Palacio.
- Acercar a los ciudadanos el Palacio Real y lo que histórica y culturalmente significa.
- Ofrecer una visita de calidad.

Para conseguir estas metas se diseñaron cuatro líneas de actuación:

- Restauración, recuperación y puesta al día de los inmuebles.
- Restauración, recuperación y reordenación de los bienes muebles.
- Destacar el valor cultural del Palacio Real y aumentar su presencia en la sociedad, diseñando un programa cultural para el real sitio.
- La mejora de la calidad de los aspectos museísticos y consiguientemente los de la visita para los ciudadanos, para acercar el Palacio de la Granja de San Ildefonso a los visitantes, dándolo a conocer al público en general, transmitiendo a éste nuestro legado histórico y consolidando el patrimonio de la corona como patrimonio de la nación española.

Con el desarrollo de estas actuaciones se pretendía que los ciudadanos pudieran recorrer el Palacio de la Granja y sus jardines según fue concebido en el siglo XVIII, comprendiendo el motivo y destino de las diferentes salas, observando los espacios y la incidencia que en ellos tuvo el incendio sufrido en 1918.

Evidentemente el Palacio no se encontraba decorado con las innumerables obras de arte que originalmente lo adornaron, debido a los traslados a otras residencias reales y al propio Museo del Prado, pero el proyecto se planteó volver a incorporar al menos las piezas más importantes que formaron la colección de Felipe V e Isabel de Farnesio. Esta recuperación suponía una importante labor de reordenación en el conjunto de los diferentes Palacios gestionados por Patrimonio Nacional, apreciando la valoración artística que aquellos monarcas dieron a obras de las más variadas colecciones. En este sentido, era también un complemento imprescindible la realización de una exposición temporal que recogiera todos estos aspectos, integrándose en el Programa de Actividad cultural para el Real Sitio.

A su vez, era necesario poner en marcha las medidas adecuadas para transmitir al visitante, de forma fácil y cómoda nuestra propia historia, acercándole a ella a través de los lugares donde residían nuestros monarcas.

Una vez determinadas las acciones de mejoras que era preciso emprender fue necesario concretarlas, asignándoles los recursos necesarios y coordinando su desarrollo, al participar prácticamente en el

proyecto la totalidad de las Direcciones del Patrimonio Nacional. Asimismo se estableció un calendario para el desarrollo de estas acciones.

## **Resultados conseguidos**

El proyecto se desarrolló con un presupuesto de inversión de 14.802.327 euros, de los cuales aportó el Patrimonio Nacional el 47% y los fondos europeos para el desarrollo el 53% restante.

Participaron en su diseño y ejecución, además del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, la Gerencia, la Secretaría General y las Direcciones de Patrimonio Arquitectónico e inmuebles, de Actuaciones histórico-artísticas sobre bienes muebles y museos, de Actos Oficiales y de Coordinación de Medios y Seguridad, así como la Vocalía de Programas Culturales, el Gabinete de Prensa y la Delegación en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

1. La intervención llevada a cabo en el bienio 1999/2000 tanto en los bienes muebles como inmuebles, ha permitido dar por cumplido el objetivo marcado de recuperar el carácter original del Palacio y sus jardines.
2. Se ha procedido a la remodelación total del Palacio, tanto desde el punto de vista estructural como de los acabados y su rehabilitación histórica. Asimismo, también se ha culminado la actuación en los jardines y en los vasos de las fuentes.
3. Se han restaurado los bienes muebles programados y se han trasladado los bienes históricos que se encontraban en otros reales sitios y que originariamente procedían del Real Sitio de la Granja. También se ha estudiado la documentación requerida para ejecutar dichas actuaciones, logrando la puesta al día de los conocimientos de carácter histórico-artístico que se poseían sobre el Palacio Real y su contenido, así como la reordenación de sus colecciones.
4. Por lo que se refiere al acercamiento del Palacio a los ciudadanos, dado el éxito obtenido con la acción de mejora, el incremento de afluencia de visitantes, los resultados de la encuesta realizada, el programa cultural y las obras de adecuación del centro de recepción de visitantes, así como la mejora en el trato y en la calidad del servicio ofrecido, redundan sin duda en el cumplimiento del objetivo fijado.

Desde el punto de vista de la atención al público se ha ejecutado la obra de remodelación del centro de recepción de visitantes con lo que se ha mejorado el servicio de atención al público y la calidad e imagen del Patrimonio Nacional.

Se ha modificado la visita turística al Palacio con el cambio de recorrido previsto y la integración de sus jardines en el mismo, implantándose en estos últimos el uso de las audioguías.

Por último, las modificaciones introducidas en el recorrido de la visita museística, dotando de mayor rigor histórico y expositivo a la misma, han permitido mejorar su calidad, contribuyendo a una mejor comprensión de la historia y del Real Sitio.

5. La visita turística se ha incrementado en un 19,19% pasando de 238.130 visitantes en el año 2000, a 283.827 durante el año 2001.
6. De la encuesta realizada entre los visitantes al Palacio Real y sus jardines, se desprende que un 81% consideraron que la visita al Palacio era buena o muy buena, y un 86,9% de los visitantes, que habían visitado el Palacio con anterioridad, afirmaron que éste había mejorado considerablemente.
7. En lo referente a las quejas formuladas durante el año 2001, se aprecia una disminución del 40,89% en relación con el año 2000, cómo puede comprobarse en el cuadro que figura a continuación y el gráfico del mismo:

TIPO DE QUEJAS	Año 2000	Año 2001	Diferencia 2001-2000	% 2001/2000
1,- Fiabilidad de la Información .....	14	3	-11	21,43
2,- Trato con el público .....	3	3	0	0,00
3,- Retrasos e incidencias en la gestión	0	0	0	0,00
4,- Accesibilidad a los locales .....	11	5	-6	45,45
5,- Medios humanos y materiales .....	0	0	0	0,00
6,- Otras .....	33	25	-8	75,76
<b>TOTAL .....</b>	<b>61</b>	<b>36</b>	<b>-25</b>	<b>59,02</b>

